



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



CHILE



Senado



DECLARACIÓN DEL COMPONENTE LATINOAMERICANO ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2026

Las y Los parlamentarios miembros del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), integrantes del Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento del MERCOSUR, la Comisión Parlamentaria Mixta Chile UE y la Comisión Parlamentaria Mixta México–UE, reunidos en el marco de la Asamblea Parlamentaria EuroLat celebrada en Santa Cruz de Tenerife, Reino de España:

1. Compromiso con la integración regional y el fortalecimiento del multilateralismo

Reafirmamos nuestro compromiso con la integración regional latinoamericana y caribeña, promoviendo la coordinación política y parlamentaria entre los distintos mecanismos de integración regional y fortaleciendo el papel de la diplomacia parlamentaria como herramienta para la construcción de consensos, la cooperación y la paz.

Coincidimos en la necesidad de respaldar y fortalecer las instituciones regionales, los mecanismos comunitarios y los espacios de concertación política de América Latina y el Caribe, preservando los principios del Derecho Internacional, la no intervención, la solución pacífica de controversias y el respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados.

Asimismo, reafirmamos nuestra defensa del multilateralismo y del sistema internacional basado en reglas, en un contexto global marcado por crecientes tensiones geopolíticas, conflictos armados, desafíos climáticos, desigualdades persistentes y aceleradas transformaciones tecnológicas.

2. América Latina y el Caribe como Zona de Paz

Reiteramos nuestro compromiso con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y con la necesidad de consolidar a nuestra región como un espacio de diálogo, cooperación y convivencia pacífica entre los pueblos y los Estados.

Expresamos nuestra preocupación frente al impacto que las guerras, la polarización internacional y las nuevas amenazas híbridas generan sobre la estabilidad global, el desarrollo económico y la convivencia democrática.

Reafirmamos la importancia de fortalecer la cooperación birregional en materia de prevención de conflictos, seguridad regional, lucha contra el crimen organizado transnacional, narcotráfico, trata de personas, tráfico ilícito de armas, delitos ambientales y lavado de activos, con pleno



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



CHILE



Senado



respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional, así como la cooperación entre los países latinoamericanos para enfrentar la delincuencia organizada que opera a través de las fronteras, incorporando medidas de protección para las comunidades afectadas por la violencia, especialmente los niños, niñas y adolescentes expuestos al reclutamiento por grupos criminales. Estos esfuerzos conjuntos deben también orientarse a prevenir las consecuencias de estas actividades sobre la población, garantizar sus derechos y fortalecer la seguridad en los territorios fronterizos. Asimismo, reafirmamos la importancia de la erradicación del uso de la fuerza y la amenaza del uso de la misma en la región; así como la promoción de la resolución pacífica de controversias, el desarme nuclear, el respeto al principio de no intervención, tanto directa como indirecta, en los asuntos internos de otros Estados y la igualdad soberana, en un ambiente de cooperación y amistad entre los Estados.

Apegados al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, reafirmamos el principio de no intervención y el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza, así como nuestra preocupación por el impacto humanitario de las medidas coercitivas unilaterales sobre cualquier población civil. Llamamos a promover la apertura de los vínculos económicos, comerciales y financieros, en línea con las reiteradas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por sus beneficios para el bienestar y la realización de los derechos económicos y sociales de los países.

Al mismo tiempo, reafirmamos que la soberanía de los Estados se ejerce en el marco del respeto pleno a los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios democráticos. Reconocemos el derecho de nuestros países a determinar libremente su futuro político, económico y social mediante el ejercicio efectivo de sus libertades civiles y políticas, e instamos al diálogo, a la garantía de los derechos de todas las personas, incluido el derecho de los pueblos al desarrollo.

3. Defensa de la Democracia y el Compromiso Institucional

La preservación de la democracia constituye un principio esencial para garantizar la estabilidad política, la paz social y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. En una región marcada históricamente por períodos de autoritarismo, crisis institucionales y profundas desigualdades, el fortalecimiento de las instituciones democráticas representa una condición indispensable para asegurar el respeto a los derechos humanos, el Estado de Derecho y la participación ciudadana. La democracia no solo garantiza la legitimidad de los gobiernos, sino que también fortalece la confianza entre los Estados y contribuye a consolidar procesos de integración regional más sólidos y duraderos.

En este contexto, destacamos la importancia del compromiso asumido por los Estados Parte del MERCOSUR mediante el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, el cual establece que la plena vigencia de las instituciones democráticas constituye una condición esencial para la participación en el bloque regional. Dicho instrumento representa un avance fundamental en la construcción de una cultura política regional basada en la defensa colectiva de la democracia, la solución pacífica de controversias y el rechazo a cualquier ruptura del orden constitucional.



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



CHILE



Senado



Asimismo, reafirma la responsabilidad compartida de los países de la región en la protección de los valores democráticos y de la institucionalidad republicana.

Reiteramos que la cooperación regional y la diplomacia parlamentaria deben desempeñar un papel activo en la promoción del diálogo político, la convivencia democrática y la prevención de crisis institucionales en América Latina y el Caribe. Frente a un escenario internacional cada vez más complejo, caracterizado por la polarización, la desinformación y las amenazas a la gobernabilidad democrática, resulta indispensable fortalecer los mecanismos regionales de concertación y defensa de la democracia.

Sólo a través del respeto al pluralismo, el rechazo a las proscripciones políticas, el libre ejercicio de los derechos políticos y la soberanía de los pueblos será posible avanzar hacia una región más integrada, justa, pacífica y comprometida con el bienestar de sus sociedades.

Nuestros Estados reafirman su compromiso explícito e irrenunciable con la representación equitativa e igualitaria de género en todos los espacios de toma de decisión pública, política e institucional, como condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia, la gobernanza y el desarrollo sostenible de nuestra región. Asimismo, reconocen que la violencia política contra las mujeres en razón de género constituye una de las principales amenazas híbridas que vulneran el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, debilitan la representación democrática y socavan su participación libre, segura y efectiva en la vida pública. En consecuencia, los Estados se comprometen a adoptar y fortalecer marcos normativos, mecanismos de prevención, protección, sanción y reparación, así como acciones coordinadas de cooperación regional, orientadas a erradicar toda forma de violencia, discriminación y acoso contra las mujeres que participan en los ámbitos políticos y de toma de decisión.

Asimismo, advertimos sobre los desafíos emergentes que las nuevas tecnologías, y en particular la Inteligencia Artificial, representan para la integridad de nuestros procesos electorales. Exhortamos a las corporaciones tecnológicas y empresas desarrolladoras de Inteligencia Artificial a actuar con total transparencia y a respetar estrictamente el principio de no injerencia en los asuntos políticos y electorales internos. Resulta indispensable avanzar en la creación de marcos regulatorios que prevengan la manipulación algorítmica, el uso indebido de datos y la generación automatizada de desinformación, garantizando así que no se vulnere el derecho soberano de nuestros pueblos a elegir libremente y sin interferencias externas.

Hacemos un llamado a todos los actores políticos, sociales e institucionales a preservar y respetar el Estado de Derecho, el orden constitucional, el respeto a las autoridades gubernamentales legal y legítimamente electas, la paz social y el diálogo democrático, como mecanismos fundamentales para la construcción de consensos y la superación pacífica e institucional de las diferencias, reafirmando la importancia de privilegiar el entendimiento y las soluciones democráticas.



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



CHILE



4. Fortalecimiento del comercio intrarregional y de los mecanismos de integración.

Destacamos la importancia estratégica del comercio intrarregional como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, la resiliencia productiva y la reducción de las desigualdades en América Latina y el Caribe. La integración productiva regional constituye una herramienta fundamental para fortalecer la autonomía económica y la capacidad de desarrollo sostenible de nuestra región.

Manifestamos nuestra preocupación frente a medidas unilaterales que puedan afectar el normal funcionamiento de los procesos de integración regional, particularmente en zonas de frontera, impactando negativamente sobre las economías locales, las pequeñas y medianas empresas y las cadenas regionales de valor.

Exhortamos a los Estados de la región a respetar los acuerdos, reglamentos, compromisos e instituciones de los distintos mecanismos de integración regional, preservando la seguridad jurídica y la confianza política necesarias para profundizar la integración latinoamericana y caribeña.

Asimismo consideramos necesario que los acuerdos comerciales y de asociación estratégica entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea estén acompañados por mecanismos concretos de cooperación, financiamiento, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades productivas e institucionales. En ese sentido, destacamos la importancia de promover y fortalecer instrumentos birregionales orientados a la consecución de estos objetivos, con el fin de reducir asimetrías, promover una integración equilibrada y acompañar a los sectores sociales y económicos más expuestos a los procesos de apertura y transformación productiva.

Es también importante que los instrumentos birregionales de integración promuevan la innovación, la infraestructura, la transición energética justa, la formación de capacidades técnicas y el desarrollo sostenible, garantizando que los beneficios de la cooperación y del comercio internacional contribuyan efectivamente al desarrollo inclusivo de nuestras sociedades.

5. Soberanía y transición energética regional

Reafirmamos la soberanía permanente de nuestros Estados sobre sus recursos naturales, conforme a la Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluidos los minerales críticos y estratégicos que hoy son esenciales para la transición energética y digital global.

Rechazamos que la creciente competencia internacional por estos recursos se traduzca en presiones, condicionamientos o nuevas formas de dependencia que limiten el derecho de



nuestros pueblos a decidir sobre su aprovechamiento.

Promovemos asociaciones birregionales basadas en la igualdad entre las partes, la transferencia tecnológica, la agregación de valor en origen, el encadenamiento productivo local y el desarrollo de capacidades científicas propias, con los más altos estándares ambientales, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, incluida la consulta previa, libre e informada, y una distribución justa de los beneficios con los territorios y comunidades donde se encuentran estos recursos.

En este sentido, consideramos prioritario impulsar mecanismos de cooperación e integración regional orientados al desarrollo de cadenas de valor sostenibles vinculadas a los minerales críticos, promoviendo la transferencia tecnológica, la innovación, la investigación aplicada y la formación de recursos humanos especializados. Asimismo, destacamos la importancia de avanzar en políticas coordinadas que permitan fortalecer la capacidad de negociación de los Estados de la región frente a los desafíos de la transición energética global, asegurando condiciones justas de intercambio y preservando el control soberano sobre nuestros recursos naturales.

Sostenemos que la transición energética debe desarrollarse bajo criterios de equidad, sostenibilidad ambiental y respeto por las comunidades locales, garantizando que los beneficios derivados de la explotación y transformación de estos recursos contribuyan efectivamente al desarrollo inclusivo de América Latina y el Caribe. La cooperación birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea debe promover asociaciones estratégicas equilibradas, basadas en el valor agregado, el desarrollo tecnológico compartido y el respeto irrestricto a la soberanía de nuestros Estados.

6. Asociación Estratégica Birregional CELAC–Unión Europea

Celebramos la continuidad y fortalecimiento de la Asociación Estratégica Birregional entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, así como el papel de EuroLat como ámbito de referencia del diálogo interparlamentario, concertación política y construcción de propuestas comunes.

Consideramos indispensable profundizar la cooperación birregional en áreas estratégicas como la transición energética justa, la acción climática, la digitalización, la inteligencia artificial, la educación superior, la innovación científica y tecnológica, la cohesión social y el fortalecimiento democrático.

Destacamos la importancia de promover cadenas de valor sostenibles vinculadas a minerales críticos y recursos estratégicos de América Latina y el Caribe, asegurando procesos de industrialización, transferencia tecnológica, generación de empleo de calidad y desarrollo sostenible para nuestras sociedades.



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



CHILE



7. Diplomacia académica y cooperación universitaria

Reiteramos nuestro respaldo a la cooperación académica y científica birregional y reconocemos el trabajo de las redes y mecanismos de articulación universitaria de ambas regiones, en particular la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino, el Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR Educativo, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y las iniciativas de ZICOSUR, como ejemplos concretos de articulación académica entre ambas regiones.

Promovemos el fortalecimiento de iniciativas orientadas a la movilidad estudiantil y docente, la investigación conjunta, la homologación de estándares de calidad educativa y la construcción de espacios comunes de conocimiento e innovación.

8. Movilidad humana e intercambio entre nuestras regiones

Reiteramos la necesidad de avanzar hacia la eliminación del requisito de Visado Schengen para estancias de corta duración para las y los ciudadanos de la República del Ecuador, República Dominicana y del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del fortalecimiento de las relaciones birregionales entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

Sostenemos que una mayor facilitación de la movilidad humana contribuirá al fortalecimiento de los intercambios académicos, culturales, turísticos, científicos y empresariales entre ambas regiones.

9. Naciones Unidas y gobernanza global

Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y destacamos la necesidad de avanzar hacia una gobernanza global más representativa, equilibrada e inclusiva.

En este sentido, expresamos nuestro respaldo a que la próxima Secretaría General de las Naciones Unidas sea ejercida por una personalidad de América Latina y el Caribe, reconociendo la contribución histórica de nuestra región a la paz, el multilateralismo, la cooperación internacional y la solución pacífica de controversias.

Consideramos que ello permitiría fortalecer la legitimidad del sistema multilateral, saldar una deuda histórica con nuestra región y contribuir a una representación más equilibrada dentro de la arquitectura de gobernanza internacional.

10. Diplomacia parlamentaria y futuro de EuroLat

Ratificamos nuestro compromiso con la diplomacia parlamentaria como herramienta esencial para acercar a nuestras sociedades, fortalecer la cooperación política y promover soluciones



comunes frente a los desafíos globales.

Nuestros Parlamentos acuerdan impulsar la institucionalización y transversalización efectiva de la perspectiva de género en todas las comisiones permanentes de EuroLat, incorporado de manera sistemática en los procesos de deliberación, formulación de recomendaciones y adopción de decisiones. Asimismo, reconoce el papel estratégico de la Red de Mujeres de EuroLat como espacio fundamental para la construcción de consensos y propuestas transformadoras, por lo que se compromete a fortalecer y respaldar prioritariamente sus trabajos, elevando el alcance e incidencia de sus dictámenes para que sean considerados con carácter vinculante en la elaboración y aprobación de las declaraciones finales de este foro. Para ello, proponemos establecer mecanismos institucionales que aseguren que sus dictámenes y recomendaciones sean considerados efectivamente al elaborar y aprobar las declaraciones finales de la Asamblea. Estos mecanismos deberán precisar cómo se aplicará el carácter vinculante propuesto, de acuerdo con las competencias y procedimientos de EuroLat, para que la participación de las mujeres tenga una incidencia real en las decisiones parlamentarias.

En el marco del vigésimo aniversario de EuroLat, reafirmamos la vigencia y relevancia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana como espacio privilegiado de diálogo político birregional, construcción democrática y articulación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Nos comprometemos a continuar fortaleciendo el diálogo político entre los parlamentos regionales latinoamericanos y caribeños, promoviendo una agenda común basada en la democracia, la paz, la justicia social, la representación equitativa e igualitaria de género, el desarrollo sostenible y la integración regional.

11. Expresamos nuestra solidaridad con los pueblos de América Latina y el Caribe afectados por desastres naturales y fenómenos climáticos extremos, particularmente con las poblaciones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, y Venezuela. En este sentido, instamos a fortalecer la cooperación regional y birregional entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea promover una gestión integral del riesgo de desastres, que comprenda la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a amenazas de origen climático, geológico y otros fenómenos naturales, incluidos los terremotos, así como para la adaptación al cambio climático y la atención de los efectos asociados al fenómeno de El Niño, mediante financiamiento oportuno y asistencia técnica que permitan actuar ante las alertas climáticas, antes de que ocurran las emergencias. Exhortamos, asimismo, a la Unión Europea a movilizar recursos de su estrategia Global Gateway para financiar iniciativas de gestión integral del riesgo de desastres, particularmente en materia de infraestructura resiliente, sistemas de alerta temprana y fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias. Asimismo, al establecimiento de mecanismos de apoyo para la recuperación económica y social de las comunidades afectadas por desastres naturales, mediante la cooperación para el financiamiento de la reconstrucción de infraestructura esencial, la recuperación de los medios de vida de las familias y el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades territoriales, de manera que la solidaridad internacional contribuya también a la recuperación sostenible de los territorios.



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR
PARLAMENTO
DO MERCOSUL



PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO



CHILE



Reafirmamos la importancia de promover mecanismos de alerta temprana, asistencia humanitaria, intercambio de conocimientos y transferencia de tecnologías, así como la formación de autoridades y comunidades para mejorar su preparación, bajo los principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida, priorizando la protección de las poblaciones más vulnerables, sus medios de vida y la continuidad de servicios esenciales como el agua, la salud y la educación, y el fortalecimiento de la resiliencia de nuestras comunidades.

12- Felicitamos al pueblo brasileño por la participación ciudadana y el carácter pacífico de las elecciones celebradas el pasado 25 de octubre en el país sudamericano.

13- Expresamos nuestro pésame a los familiares de las víctimas del accidente ferroviario acaecido hoy en la provincia de Toledo (España), y trasladamos nuestra solidaridad al pueblo español y a sus autoridades.

13- Por último, agradecemos la hospitalidad del Parlamento de Canarias para la realización de la sesión conmemorativa de los 20 años de la Asamblea Parlamentaria EuroLat.